

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0042759/2013

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Lucas Martín Farigliano, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

**ATENTO:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 28-29.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

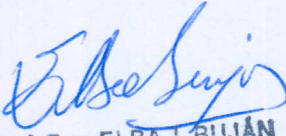
**Artículo 1º.-** Admitir al Lic. en Qca. Lucas Martín Farigliano, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 19 de noviembre de 2013, teniendo como Director de Tesis al Dr. Marcos Ariel Villarreal.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

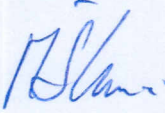
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº  
EB/mc

1123

  
Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC